




**FIJACIÓN EN LISTA -
DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014).**

	NUMERO DE PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE FIJACION	CONTENIDO	FECHA DESFIJACION	MAGISTRADO PONENTE	VER ARCHIVO -CLICK AQUÍ-
1	13001-23-33-000-2014-00420-00	OBSERVACIONES	GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	ACUERDO No. 005 DE 2014 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIMITI-BOLIVAR.	17-09-2014	FIJACIÓN EN LISTA POR EL TERMINO DE 10 DIAS, PARA QUE EL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO Y CUALQUIER OTRA PERSONA PUEDA INTERVENIR PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA CONSTITUCIONALIDAD O LEGALIDAD DEL ACUERDO ACUSADO Y SOLICITAR LA PRÁCTICA DE PRUEBAS.	30-09-2014	JORGE ELIECER FANDIÑO GALLO	
2	13001-23-33-000-2014-00421-00	OBSERVACIONES	GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	ACUERDO No. 007 DE 2014 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIMITI-BOLIVAR.	17-09-2014	FIJACIÓN EN LISTA POR EL TERMINO DE 10 DIAS, PARA QUE EL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO Y CUALQUIER OTRA PERSONA PUEDA INTERVENIR PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA CONSTITUCIONALIDAD O LEGALIDAD DEL ACUERDO ACUSADO Y SOLICITAR LA PRÁCTICA DE PRUEBAS.	30-09-2014	JORGE ELIECER FANDIÑO GALLO	
3	13001-23-33-000-2014-00426-00	OBSERVACIONES	GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	DECRETO No. 029 DE 2014 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIMITI-BOLIVAR.	17-09-2014	FIJACIÓN EN LISTA POR EL TERMINO DE 10 DIAS, PARA QUE EL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO Y CUALQUIER OTRA PERSONA PUEDA INTERVENIR PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA CONSTITUCIONALIDAD O LEGALIDAD DEL ACUERDO ACUSADO Y SOLICITAR LA PRÁCTICA DE PRUEBAS.	30-09-2014	JORGE ELIECER FANDIÑO GALLO	

SE LE CONCEDE TRASLADO POR FIJACIÓN EN LISTA, POR EL TERMINO LEGAL DE DIEZ (10) DIAS HABILES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 121 DEL DECRETO 1333 DE 1989; INICIANDO EN LA FECHA DE HOY, DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2014 A LAS 08:00 AM.


 JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
 SECRETARIO GENERAL

EL ANTERIOR PROCESO SE DESFUA DEL TRASLADO DE FIJACIÓN EN LISTA POR EL TERMINO LEGAL DE DIEZ (10) DIAS HABILES, HOY TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014) A LAS 05:00 PM.

JUAN CARLOS GALVIS BARIOS
 SECRETARIO GENERAL